

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1670
QUILLON, jueves 20 diciembre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

Sk,S):domo educar odc comunicaciones javiera f

RUT:76.705.521-8

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-526

LA SUMA DE \$:1.360.000

Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

DOMO EDUCAR ODC COMUNICACIONES JAVIERA FERNANDA VEGA TRIVIÑO EIRL, PAGO DE FACTURA N° 135, POR GESTION PEDAGOGICA SERVICIO PLANETARIO MOVIL PARA ESC. EL CASINO, ADQUIRIDO VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 4037, DEL 31/10/2018, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	010147	Otros	1.360.000		76705521-8	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.360.000	76705521-8	

TOTALES : 1.360.000 1.360.000

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE

PAGADO

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1670	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME